

Notificación y citación

III.E.867

El Sr. D. JOSE MATIAS ALONSO MILLAN Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de los de Logroño según lo acordado en providencia de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y tres, se cita a Oscar Gómez Llarena en concepto de denunciado para el próximo día 6 de Mayo del corriente a las 11,40 horas a fin de que comparezca en este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas nº 349/92 B. Advirtiéndole que deberá acudir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, que si reside en esta población y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponerse la sanción que fija la Ley. Asimismo se le apercibe de que puede comparecer asistido de Letrado si lo desea.

Y para que sirva de notificación a Oscar Gómez Llarena, expido el presente en Logroño a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Sentencia

III.E.868

En virtud de lo acordado en autos de Juicio de Menor Cuantía al nº 564/90, seguidos a instancia de BEGOÑA OLABARRI UMBON, en su nombre y de la Comunidad de Propietarios C/ Vega, 22 de Haro, representados por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra ANTONIO ALCAL LOPEZ, representado por la Procuradora Milagros Vernis Delgado y contra D. ANTONIO ALCAL MONGE, representado por la Procuradora Ana Rosa Navarro Marijuan y contra JUANA MONGE OJEDA, declarada en rebeldía, se ha dictado la siguiente:

“SENTENCIA: En Haro a once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez en Comisión de Servicios del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido los autos de Juicio de Menor Cuantía al nº 564/90, seguidos a instancia de Begoña Olabbarri Umbon en su nombre y en el de la Comunidad de Propietarios de la C/ Vega nº 22 de Haro,

representados por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, y asistidos del Letrado Eduardo Villanueva Barrios, contra Antonio Alcalá López, representado por la Procuradora Milagros Vernis Delgado y asistido del Letrado Alfonso López Villaluenga, y contra Antonio Alcalá Monge, representado por la Procuradora Ana Rosa Navarro Marijuan, asistido del Letrado Joaquín Ibarra y contra Juana Monge Ojeda, declarada en rebeldía, sobre reclamación de la cantidad de 4.998.277 pesetas.

FALLO: Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por el Procurador Sr. Ojeda en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios del nº 22 de la C/ de la Vega de Haro en la persona de su Presidente contra D. Antonio Alcalá López, Dª Juana Monge Ojeda y D. Antonio Alcalá Monge y esposa y debo condenar y condeno a los demandados a abonar solidariamente a la actora la suma de 4.998.277 pesetas así como a las costas de este juicio”.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de de NOTIFICACION a Dª JUANA MONGE OJEDA, declarada en rebeldía y a la esposa de D. Antonio Alcalá Monge, a los solos efectos del art. 144 del R.H., en Haro a uno de abril de mil novecientos noventa y tres.

Edicto

III.E.869

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 80/93 a instancia de MOKHTAR SAOULA y KAMEL ZOUAQUI; contra PEDRO RAMON CRESPO LAHERA e ISIDRO GARCIA GALLEGO; sobre LESIONES EN AGRESION E IMPAGO DE TRABAJO se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. RAMON CRESPO LAHERA actualmente en paradero desconocido, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DOCE DE MAYO A LAS 10,30 HORAS, haciéndole saber que podrá ser asistido de Abogado conforme establece el Art. 1962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a D. RAMON CRESPO LAHERA en Haro, a Doce de Abril de mil novecientos noventa y tres.— La Juez de Instrucción.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: “POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL”. Expediente N° 04-5-2.1-018/93 IV.A.250

La Consejera de Presidencia y Administraciones Publicas, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: “POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL”

Presupuesto de contrata: Tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000.-Ptas)

Plazo prestación del servicio: Un año (1 año)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo)

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 12 de mayo de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3)

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 22 de abril de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: “POLIZA DE ACCIDENTES CORPORALES”. Expediente N° 04-5-2.1-019/93 IV.A.251

La Consejera de Presidencia y Administraciones Publicas, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: “POLIZA DE ACCIDENTES CORPORALES”

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000.-Ptas)

Plazo prestación del servicio: Un año (1 año)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de mayo

de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo)

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 12 de mayo de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3)

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 22 de abril de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la: “CONTRATACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA RIOJA”. Expediente N° 12-5-2.1-001/93 IV.A.247

El Consejero de Hacienda y Economía convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: “CONTRATACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA RIOJA”.

Presupuesto de contrata: Cincuenta millones de pesetas (50.000.000.-Ptas).

Plazo total: Diez meses (10 meses)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 12 de mayo de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por (c/ Gral Vara de Rey. 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de abril de 1993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.